



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-OEC-MDCH

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO POR CAMIONES CISTERNAS PARA LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS"

En la ciudad de Chorrillos, siendo las 22:00 horas del día 07.03.2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) designado mediante Formato N° 04/OSCE de fecha 07.03.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-OEC-MDCH**, cuyo objeto de contratación es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO POR CAMIONES CISTERNAS PARA LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS", por lo tanto, se procede con revisar y verificar las ofertas recibidas a través de la plataforma SEACE.

1. Sobre el órgano encargado de las contrataciones:

El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, asimismo la normativa de contrataciones del estado faculta al OEC la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección en mención:

Órgano encargado de las contrataciones OEC	Karin Lady Ramos Acosta	Titular	X	Dependencia	Oficina de Abastecimiento
--	-------------------------	---------	---	-------------	---------------------------

2. De los participantes:

De los proveedores participantes en la indagación de mercado, se procedió a realizar la invitación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INVITACION	ESTADO
1	20610899171	SERVICIOS INTEGRALES YVH E.I.R.L.	26/02/2025	VALIDO
2	20604077860	CORPORACION ECOSERVICE SAC	26/02/2025	VALIDO
3	20610524797	CUENCA GROUP EIRL	26/02/2025	VALIDO
4	20610857273	CRC LOGISTICS EIRL	26/02/2025	VALIDO

4



3. De la presentación de ofertas:

En el día y hora establecida en la invitación hecha mediante correo electrónico de fecha 27/02/2025, los postores presentaron su oferta:

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INVITACION	ESTADO
1	20604077860	CORPORACION ECOSERVICE SAC	26/02/2025	VALIDO

4. De la Admisión de la Ofertas

Acto seguido después de identificar la propuesta, se procede a evaluar la oferta en el orden que fueron presentadas, todo con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios y la lectura de las ofertas económicas de los postores, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro del ANEXO 1.

5. De la Evaluación de las Ofertas

CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO POR CAMIONES CISTERNAS PARA LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS			
Nº	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS	ANEXO	POSTOR 1
			CORPORACION ECOSERVICE SAC
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo Nº 1	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	-	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo Nº 2	PRESENTA

\$



d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 4	-
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	-	PRESENTA
Resultado de la Verificación			ADMITIDO



6. De la calificación de las ofertas

En consecuencia, de acuerdo con el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, el órgano encargado de las contrataciones procede con la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	
CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO POR CAMIONES CISTERNAS PARA LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS	POSTOR 1 CORPORACION ECOSERVICE SAC
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,000,000.00 Dos Millones con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de transporte de agua no potable y/o servicio de transporte de agua potable y/o servicio de riego con cisterna y/o servicio de cisternas y/o servicio de alquiler para el riego de áreas verdes y/o servicio de alquiler de unidades vehiculares camiones cisternas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras</p>	<p>PRESENTA / CUMPLE</p>

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



contrataciones indicadas en el **Anexo N.º 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N.º 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N.º 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

El órgano encargado de las contrataciones, considerando el principio de eficacia y eficiencia que señala el literal f) del artículo 2º de las Ley de Contrataciones del Estado, da por unanimidad aprobar los resultados de la verificación y admisión de las ofertas de los postores que se detalla en el presente numeral.



7. Otorgamiento de la Buena Pro:

Habiéndose culminado con la evaluación y calificación el órgano encargado de las contrataciones procede con el otorgamiento de la buena pro al postor, conforme se detalla a continuación:

Nomenclatura	CD-N°001-2025-OEC-MDCH
Nro. de Convocatoria	1
Objeto de Contratación	SERVICIO DE RIEGO POR CISTERNA
Descripción de Objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO POR CAMIONES CISTERNAS PARA LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS
Razón social del postor ganador	CORPORACION ECOSERVICE SAC
Monto Adjudicado	S/ 3,188,700.00 (Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Setecientos y 00/100 Soles)

Siendo las 22:30 horas del mismo día, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el órgano encargado de las contrataciones – OEC determina, publicar a través del "Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE", el resultados de la verificación de la documentación y admisión de ofertas y el otorgamiento de la Buena Pro al procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-OEC-MDCH**, cuyo objeto de contratación es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO POR CAMIONES CISTERNAS PARA LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS", amparados en los principios que rigen las contrataciones Art. N°02, Literal f de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

KARIN LADY RAMOS ACOSTA
Órgano Encargado de las Contrataciones
OEC